

	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Gobierno	GSCC-1200
	INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICIA	Versión: 07
		Página 1



Popayán, 2019-07-02

Radicación:20191200266661

CD- 516

Señor:

DAVID FERNANDO MUÑOZ SANDOVAL

Dirección: Carrera 34BN 15-22 - 190004

Teléfonos: 3105348945

POPAYAN- CAUCA

ASUNTO: Citación a Audiencia Pública. Art. 223 Ley
1801 de 2016
047- 01-03-2019

Cordial Saludo:

Por el presente me permito informarle que deberá comparecer de manera personal, a este Despacho, ubicado en la calle 8 entre carreras 4 y 5 Centro Comercial El Empedrado (Antiguo IDEMA), el **martes nueve (09) de julio de dos mil diecinueve (2019), a las 09:00 horas**, para que ejerza el derecho a la defensa y contradicción, por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el Art 35, numeral 1° de la ley 1801 de 2016:

“...ARTÍCULO 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. Los siguientes comportamientos afectan la relación entre las personas y las autoridades por lo tanto no deben realizarse, su realización dará lugar a medidas correctivas.

Núm. 1°. Irrespetar a las autoridades de Policía.

Se le informa el contenido del Parágrafo 1°. Del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

Vive el
CAMBIO



ALCALDIA DE POPAYAN
Secretaria de Gobierno

GSCC-1200

INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICIA

Versión: 07

Página 2



Popayán, 2019-07-02

Radicación:20191200266661

“...Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, **la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo**, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional...”

Favor presentar esta citación, su documento de identificación y si es su deseo podrá estar asistido por un abogado de su confianza, o ejercer el derecho a la defensa por sí mismo.

Igualmente se le informa que previo a la audiencia, podrá verificar el expediente y así garantizar su derecho a la defensa.

Atentamente,


VICTOR HERNAN GONZALEZ MOSQUERA

Inspector (E)

Proyectó J. Martínez B.

Elaboró J. Martínez B.

Anexo: N/A

Copia: N/A

Archivado según TRD: (expediente)

Vive el
CAMBIO